

CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

Begoña Carrasco García

Presidenta de la Comisión de Educación,
Formación Profesional y Universidad de la FEMP
(Federación Española de Municipios y Provincias)

LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

Decía Nelson Mandela y, no le faltaba razón, que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo. Refleja a la perfección la importancia transformadora de la adquisición de conocimientos. La educación es un pilar fundamental que contribuye a hacer ciudadanos libres y con oportunidades para afrontar los retos de futuro.

La educación en igualdad de derechos entre hombres y mujeres es una herramienta imprescindible para lograr una sociedad que apuesta por ser más moderna, más avanzada, en definitiva, mejor. Una educación que empieza desde las edades más tempranas y abarca a toda la población.

La buena educación hace que los niños y niñas del hoy sean ciudadanos y ciudadanas responsables, tolerantes y respetuosos en el día de mañana.

Hoy y siempre la educación ha de estar en el centro de las políticas, dándole la importancia que merece, siempre una prioridad. Por eso, quiero felicitar al Consejo Escolar del Estado. Un órgano con 40 años de historia, trabajo y dedicación en favor de la educación y la participación de todos los agentes que forman parte del tejido educativo.

Como alcaldesa de la ciudad de Castellón y como presidenta de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) tengo muy presente la responsabilidad que tienen las administraciones locales y los distintos organismos del Estado. Todos debemos procurar una educación que contribuya a promover una sociedad próspera, plural y de progreso.

Un trabajo que se fragua desde los Consejos Escolares Municipales, como organismos de participación ciudadana dedicados a mejorar la calidad de la enseñanza en el ámbito municipal. Estos nos ayudan a alcanzar el mayor reto al que nos enfrentamos, al mayor compromiso adquirido, que no es otro que ha-

cer de cada municipio un lugar de oportunidades que sepa ver en esa cultura del esfuerzo y en el talento de cada uno la mejor garantía de futuro y prosperidad.

Una educación que responda a las necesidades reales de los tiempos en que vivimos. Y en la que, sin duda, debemos colaborar todos, aportando conocimientos, propuestas de mejora y experiencias.

Cada municipio asume con responsabilidad su papel educador. Los ayuntamientos son una administración insustituible. Las ciudades, los pueblos somos educadores por naturaleza. Y las acciones que llevamos a cabo son siempre vitales para articular nuestra sociedad, para progresar, para garantizar un futuro a nuestros vecinos. La responsabilidad que tienen es importante y crucial.

A través del Consejo Escolar Municipal cada entidad educativa del municipio tiene voz y tiene voto. Una participación activa y de escucha constante que nos implica a todos. Cada miembro del mismo tiene la posibilidad y, debe hacerlo, de elevar necesidades, plantear carencias, proponer iniciativas de cambio. Y las administraciones locales tienen el deber de recogerlas, estudiarlas, atenderlas y dar soluciones en la medida de sus posibilidades, así como elevarlas a los órganos competentes. Esa es la manera de canalizar y avanzar en la mejora de la educación.

Los Consejos Escolares Municipales son el mejor termómetro para evaluar la situación en la que nos encontramos. Son órganos de consulta y participación que permiten a los diferentes sectores de la comunidad educativa intervenir en la enseñanza no universitaria dentro de un municipio.

Su principal objetivo es garantizar una educación de calidad adaptada a las necesidades locales, fomentando la colaboración entre las autoridades municipales, los centros educativos y la sociedad.

En la composición de los mismos figuran representantes del profesorado, del alumnado, de las familias y de los sindicatos. Esta composición busca reflejar la diversidad de la comunidad educativa y asegurar que las decisiones tomadas consideren múltiples perspectivas.

Entre sus funciones están las de asesorar y emitir informes y propuestas sobre la planificación educativa local; promover la colaboración entre los distintos centros educativos del municipio y entre estos y el ayuntamiento; evaluar y analizar la situación educativa del municipio; así como proponer mejoras. Y algo muy importante, fomentar la participación buscando hacer partícipe a la comunidad en actividades y decisiones educativas.

Todas éstas permiten que el consejo actúe como un puente entre la administración local y los centros educativos, facilitando una gestión más democrática y adaptada a las necesidades específicas de cada comunidad.

Por tanto, la existencia de los Consejos Escolares Municipales es fundamental para adaptar la educación al contexto local, ya que permiten que las políticas educativas consideren las particularidades y necesidades de cada municipio.

Además, promueven la transparencia facilitando que las informaciones educativas sean conocidas y, aquellas en las que sea posible, debatidas por la comunidad.

Fortalecer la comunidad educativa, porque al involucrar a diversos actores, se crea un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia la educación local.

En resumen, los Consejos Escolares Municipales son esenciales para garantizar una educación participativa, inclusiva y acorde con las realidades locales,

fortaleciendo el vínculo entre la administración, los centros educativos y la comunidad.

No quiero dejar de recordar que la educación lleva aparejada la lucha frente a una de las principales lacras de nuestra sociedad, como es la violencia contra las mujeres. Apostemos, pues, pongamos en valor esa educación necesaria para que los niños y niñas de nuestros municipios, de nuestras provincias, crezcan y se eduquen en igualdad.

Además, otros de los aspectos destacables es una educación que apuesta por la inclusión. La educación debe servir para ayudar a derribar las barreras que muchas personas, por sí solas, no pueden superar. Colectivos de personas con diversidad funcional o con movilidad reducida, que no deben quedarse fuera de los objetivos del mundo de la educación.

Las políticas educadoras también deben luchar contra la exclusión social y los problemas de integración de vecinos de diferentes culturas.

Garantizar el acceso de todos y de todas a una educación de calidad es también fijar población los lugares de origen, sobre todo en zonas rurales. Ofreciendo más igualdad de oportunidades en todo el territorio español.

Así pues, eduquemos en igualdad. Eduquemos en valores. Por una sociedad más inclusiva, más abierta y plural, con más oportunidades para todos los ciudadanos. Apostemos por reforzar valores como el esfuerzo, la solidaridad o la corresponsabilidad en esta tarea que nos une a todos.

Begoña Carrasco García

Presidenta de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidad de la FEMP.

